

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-FGE/002/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETAS ELECTRÓNICAS.

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 14:00 horas del día **28 de marzo de 2019**, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad, los C.C. Lic. Samantha Raciél Camarillo Delgado y Lic. Abelardo Parra Figueroa, representantes de la Dirección General de Administración; Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros y L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio, representante del Departamento de Adquisiciones, Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado e integrantes de la Comisión de licitación para el presente concurso; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. Ing. Hugo Arlindo Martínez Terrones, Jefe del Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y L.C. Edgar González Arias, Auxiliar Administrativo de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de llevar a cabo la **junta de aclaraciones** de la licitación pública nacional **LPN-FGE/002/19** relativa a la adquisición de **combustible mediante tarjetas electrónicas**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que no se encuentra presente ningún representante de las empresas participantes.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio, representante del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso adquirió en tiempo y forma sus bases de participación la siguiente empresa:

a) Sodexo Motivations Solutions México, S.A. de C.V.

Enseguida, de conformidad con el numeral 6.1 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma, del licitante.

SODEXO MOTIVATIONS SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. Punto de las bases 7.2.11

"Para que la Convocante esté en condiciones de verificar la cobertura ofrecida por los licitantes, éstos deberán integrar en medio magnético el directorio vigente, en programa Excel, donde se relacionen las estaciones de servicio afiliadas que se encuentran funcionando al 100%, señalando la aceptación de tarjetas electrónicas. Dicho directorio deberá contener como mínimo el número de la estación afiliada, domicilio, ciudad, municipio y estado en donde se encuentra ubicada, nombre del responsable y teléfono (utilizar una columna para cada concepto para facilitar el uso de filtro)".

Solicitud de aclaración:

Solicito a la convocante permita que el archivo solo contenga número de estación afiliada; domicilio, ciudad, municipio y estado en donde se encuentra ubicada; toda vez que derivado de las cláusulas de los contratos con nuestros afiliados no podemos proporcionar nombre del responsable y teléfono.

Derivado de lo anterior, se da contestación al cuestionamiento del licitante.

R.- Se podrá omitir el nombre del responsable de cada estación afiliada pero invariablemente deberá incluir el nombre de alguna persona con quien se pueda establecer comunicación y el teléfono de cada una de las mismas, así mismo a manera de soportar su aclaración, esta Comisión de Licitación le solicita amablemente sirva exhibir el día y hora programadas para la apertura de proposiciones técnicas y económicas, un contrato muestra sin valor que evidencie la certeza de su petición.

Así mismo, se manifiesta que de conformidad con lo establecido en las bases que regulan esta licitación, la inasistencia de algún participante o la omisión de firma de alguno de los presentes en este acto, no invalida el contenido de esta acta. -----

Se les reitera que de conformidad con la convocatoria publicada con fecha 21 de marzo de 2019, el **acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas** se llevará a cabo el día **1° de abril de 2019** a las **12:00** horas en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guizar y Valencia N° 707 planta baja, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital. -----

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 14:45 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta, todos los que en la misma intervinieron. -----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Samantha Raciél Camarillo Delgado.

Representante de la Dirección
General de Administración.

Lic. Abelardo Parra Figueroa.

Representante de la Dirección
General de Administración.

Lic. José Montiel Dávila.

Representante de la Subdirección
De Recursos Financieros.

L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio.

Representante del Departamento
de Adquisiciones.

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**



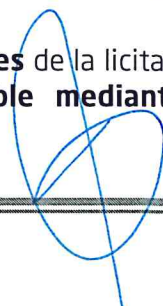
Ing. Hugo Arlindo Martínez Terrones.

Jefe del Departamento de Seguimiento
a los Procesos de Contrataciones de
Obra Pública y Adquisiciones.



L.C. Edgar González Arias.

Auxiliar Administrativo.



Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la **junta de aclaraciones** de la licitación pública nacional N° **LPN-FGE/002/19**, relativa a la adquisición de **combustible mediante tarjetas electrónicas**, celebrada el día **28 de marzo de 2019**.